

AUTORIZACION DE PAGO

Código: IG.1.19.04.11

Fecha: 08/07/2013

Versión: 5

Página 1 de 1

Fecha: Día Mes Año

Para:

De:

Me permito enviar a Usted para el respectivo pago, formato diligenciado y verificado.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATISTA:

Nombre Contratista:

Documento de Identificación:

No. de Contrato: Valor a pagar: \$

2. DOCUMENTOS SOPORTE DE PAGO

COMPRAS Y SUMINISTRO	Casilla de Verificación	SERVICIOS	Casilla de Verificación
Informe de Supervisión (Original)	<input type="checkbox"/>	Informe de Supervisión (Original)	<input checked="" type="checkbox"/>
Formato Ingreso Almacén (Original)	<input type="checkbox"/>	Constancia de pago de la EPS (Copia)	<input type="text" value="N/A"/>
Constancia de cumplimiento de pago de Parafiscales y Seguridad Social	<input type="checkbox"/>	Constancia de pago de la AFP (Copia)	<input type="text" value="N/A"/>
Documento soporte de pago (Factura, Cuenta de cobro y/o documento equivalente)* ¹	<input type="checkbox"/>	Constancia de pago de la ARL (Copia)	<input type="text" value="N/A"/>
RUT (Primer Pago)	<input type="checkbox"/>	Constancia de cumplimiento de pago de Parafiscales y Seguridad Social, cuando corresponda	<input checked="" type="checkbox"/>
Pago Anticipo o Pago Anticipado* ²	<input type="checkbox"/>	RUT (Primer Pago)	<input checked="" type="checkbox"/>
		Documento soporte de pago (Factura, Cuenta de cobro y/o documento equivalente)* ¹	<input checked="" type="checkbox"/>
		Pago Anticipo o Pago Anticipado* ²	<input type="text" value="N/A"/>

3. VERIFICACIÓN SUPERVISOR:

C.C.29.184.675


Firma



COLOMBIANA DE PROTECCION VIGILANCIA Y SERVICIOS
 PROVISER LTDA
 NIT. 800,149,933 - 1
 IVA REGIMEN COMUN ACT. ICA 6.6 X MIL
 CALLE 24 NORTE No. 5B - 05
 P.B.X.: 4858289
 E-MAIL: dfinanciero@proviserltda.com



FACTURA DE VENTA
 No. CA 7117

Cliente : ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE	Fecha Expedicion :2015-ABR-04
C.C.o Nit : 805,001,868	Fecha Vencimiento:2015-MAY-03
Direccion : CL 9 34 00	Forma de pago :CREDITO 30 DIAS
Telefono : 5540404	PAGINA: 1 DE 1

DESCRIPCION	CANTIDAD.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA 24 HRAS TODOS LOS DIAS DEL MES SIN ARMA Y DOTADO CON RADIO DE COMUNICACIONES.	1	5,511,512	5,511,512
SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA 24 HRAS TODOS LOS DIAS DEL MES DOTADO CON ARMA Y RADIO DE C COMUNICACIONES.	1	5,613,577	5,613,577
SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA 12 HRAS EN HORARIO DESDE LAS 08:00 HRAS HASTA 20:00 HRAS TODOS LOS DIAS DEL MES DOTADO CON ARMA Y RADIO DE COMUNICACIONES.	1	3,100,098	3,100,098
ATU 10%	1	1,580,576	1,580,576
GASTOS REMBOLSABLES	1	112,220	112,221

SERVICIOS PRESTADOS DURANTE EL MES DE MARZO DE 2015

TOTAL TARIFA	DESCUENTO	I.V.A.	RETEFUENTE	RETEIVA	RETEICA
15,917,984	0	252,892	31,612	0	10,432

16 120 836

TOTAL FACTURA 16,128,832

SON: DIECISEIS MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MCTE.

PROVISER LTDA.


[Handwritten Signature]



EL CLIENTE

C.C.

Resolucion DIAN No. 150000052036 Fecha 2014-MAY-21 Autoriza desde CA- 6,001 Hasta 11,000

 <p>ESCUELA NACIONAL del DEPORTE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA</p>	INFORME DE ACTIVIDADES	Código: IG.1.19.04.08
		Fecha: 8/07/2013
		Versión: 4
		Página 1 de 1

Fecha de elaboración del informe: Día Mes Año

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATISTA:

Nombre Contratista:

Documento de Identificación:

No. de Contrato:

Periodo de ejecución de la actividad: Del al

2. INFORME DE ACTIVIDADES (Detalle las actividades ejecutadas en desarrollo del objeto contractual):

- El día 5 de marzo de 2015 se recibe las instalaciones de la Escuela Nacional del Deporte a la compañía de seguridad saliente Nápoles sin el conocimiento de actividades desarrolladas al interior de la institución de seguridad.
Se tiene entrevista con la Dra. María Isabel Andrade Vicerrectora Académica de la institución y con el señor Juan David España Asistente de la Dra. María Isabel.
- Los días 5, 6, 7, 8, 9 de marzo de 2015 se realizó tarea de verificar actividades realizadas por el personal de seguridad en los puestos de trabajo, Portería Principal, Parqueadero y Refuerzo Nocturno de la Escuela Nacional del Deporte.
- El día 13 de marzo de 2015 se saca un borrador de consignas particulares de los puestos en la Escuela Nacional del Deporte para iniciar con su ejecución.
- El día 13 de marzo de 2015 se inicia con una capacitación de conocimiento del puesto y consignas particulares al personal de guardas que presta su servicio en la institución.
- Durante el transcurso del mes se tiene comunicación constante con la Dra. María Isabel Andrade y el señor Juan David España para realizar seguimiento a la actividad de seguridad, se asiste también a la reunión de audiencia para licitación del contrato.


3. ANEXO PAGO A LA SEGURIDAD SOCIAL DEL PERIODO CORRESPONDIENTE:

SI X NO

4. CONTRATISTA:

Hugo A. Góez H.
Director General de Proviser

Hugo A. Góez H.
Firma

 ESCUELA NACIONAL del DEPORTE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA	INFORME DE SUPERVISION	Código: IG.1.19.04.07
		Fecha: 08/07/2013
		Versión: 5
		Página 1 de 2

Fecha Día Mes Año

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATISTA:			
Nombre Contratista:	<input type="text" value="Colombiana De Protección Vigilancia Y Servicios Proviser Ltda"/>		
Documento de Identificación:	<input type="text" value="800.149.933-1"/>		
Tipo de Contrato:	<input type="text" value="Prestación de Servicios"/>	No. de Contrato:	<input type="text" value="1-06-03-99-2015"/>
Periodo evaluado y/o supervisado:	Del <input type="text" value="05/03/2015"/>	al	<input type="text" value="05/04/2015"/>


1. OBJETO:
 servicio de vigilancia con personal uniformado y adecuadamente armado, en las instalaciones de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, ubicada en la calle 9 No. 34-01 de Cali así:

1. un guarda 24 horas, todos los días para la portería uno
2. un guarda 24 horas, todos los días, con arma como rondero interno
3. un guarda 12 horas, de lunes a viernes, de 8:00 pm a 8:00 am. para el Coliseo Mundialista "Ivan Vassilev Todorov".

2. TERMINO DEL CONTRATO:
 Un mes

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DESARROLLADAS AL PRESENTE INFORME:

OBLIGACIONES	EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO (%)
1. La empresa de Vigilancia y Seguridad Privada deberá responder, a través de los servicios de la portería principal, el rondero para el coliseo y el rondero interno, ante la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte por los daños o pérdidas de los elementos y objetos que se encuentren dentro de sus instalaciones.	<ul style="list-style-type: none"> • 100% • 100% • 100% • 100% • 100% • 100% • 100%
2. Responder por los eventuales daños que se causen a terceros con ocasión del servicio prestado.	
3. El contratista suministrará según las normas establecidas, vigilantes uniformados, con su respectiva identificación (placa, carnet, Etc) dotados del equipo necesario para desempeñar las funciones en la propiedad protegida (armas de fuego, radio de comunicación interna)	
4. El contratista ejercerá el control de los servicios contratados mediante el sistema de supervisión diurno y nocturno a través de medios motorizados con sus respectivos equipos de comunicación.	
5. La conducta de los vigilantes asignados para la ejecución de este contrato se guiará por normas y reglamentos establecidos por la empresa de vigilancia, sin embargo las partes contratantes pueden establecer consignas escritas especiales y someterlas a consideración de la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE Y EL CONTRATISTA, para su mutua aprobación con el fin de mejorar la calidad del servicios y si hay un acuerdo sobre ello, aquellas se harán obligatorias.	
6. Todo el personal asignado para la vigilancia de la propiedad protegida, ha de estar debidamente entrenado, capacitado y seleccionado por el CONTRATISTA, de conformidad con los reglamentos existentes para tal	

	INFORME DE SUPERVISION	Código: IG.1.19.04.07
		Fecha: 08/07/2013
		Versión: 5
		Página 2 de 2

de las 72 horas hábiles siguientes recibida de la solicitud y confirmar por escrito.	
--	--

- 4. PRODUCTOS ENTREGADOS:**
- El personal encargado de la vigilancia de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte durante el mes contó con la implementación requerida para el ejercicio de su actividad contando con elementos de comunicación, su arma el respectivo uniforme de la compañía y el carnet inscrito a la superintendencia de inspección y vigilancia.
 - El supervisor y el personal de vigilancia atendió las instrucciones dadas por la institución para el control del ingreso del personal y los vehículos a la institución.
 - Se atendieron las consignas dadas por la Institución para la vigilancia y supervisión de las instalaciones de la Institución.
 - Se recibieron los servicios de conformidad a lo estipulado en las obligaciones y el objeto del contrato.
 - Se entrega CD con las marcaciones realizadas por el rondero.

5. SOPORTE PARA PAGO:

El contratista presentó: Informe de Actividades: Pagos Seguridad Social:

Factura, Cuenta de Cobro o documento equivalente: Ingreso al almacén Certificación cumplimiento pagos seguridad social

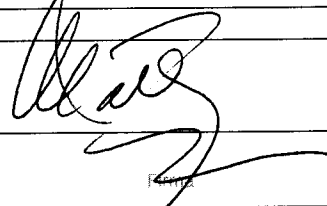
6. INFORME FINANCIERO:

Valor del Contrato:	\$ 16.178.876
Valor a Pagar:	\$16.170.876
Valor Ejecutado:	\$16.170.876
Valor por Ejecutar:	\$8.000

7. OBSERVACIONES:

Se da por terminado el contrato, cumpliendo con entera satisfacción el objeto del mismo. Y con un saldo a favor de la Institución de 8.000 pesos

8. SUPERVISOR:

<p>María Isabel Andrade C.C.29.184.675</p>	
---	--